

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día Lunes 31 treinta y uno de Enero del año 2011 dos mil once, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral y el C. C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría respectivamente, con la finalidad de celebrar la quincuagésima octava sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Presidenta de la Comisión la Consejera María de Lourdes Becerra inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día.

- | | |
|-----------|---|
| Número 1, | Pase de lista y comprobación del quórum legal. |
| Número 2, | Lectura del orden del día y aprobación en su caso. |
| Número 3, | Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 14 de Diciembre del 2010. |
| Número 4, | Presentación y aprobación, en su caso, del informe de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría por el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2010. |

Número 5, Informe del resultado de la revisión practicada a los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2010.

Número 6, Informe de la revisión del gasto efectuado por concepto de servicio telefónico.

Número 7, Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa Sesión.

Continuando con el punto número tres del orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión correspondiente al 14 de Diciembre del 2010, quedando aprobada, posteriormente sometió a consideración de la Comisión el contenido de la misma, quedando aprobada por unanimidad.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, Presentación y aprobación, en su caso, del informe de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría por el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2010, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión indicó que sería el cuarto informe del año 2010, para lo cual cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien comentó que el informe narra de manera sintetizada las actividades efectuadas durante el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2010, las cuales fueron expuestas en cada sesión de la Comisión de Contraloría durante el cuatrimestre referido. Indicó que en dicho informe se menciona que cada mes se revisan los estados financieros del mes anterior del Instituto, y que en el caso del mes de Septiembre se efectuó una revisión al inventario de bienes muebles, también, indicó se hace mención de que en el mes de Diciembre la Junta Ejecutiva del Instituto

aprobó seis proyectos de manuales y lineamientos que se habían aprobado por esta Comisión, y que está pendiente su publicación.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión señaló que este sería el informe que una vez aprobado por la Comisión de Contraloría, si así se considera, se presentaría a la Secretaría General, para su siguiente asunto a tratar en la próxima sesión de Consejo General, por lo cual puso a consideración de los integrantes el contenido del informe, quedando aprobado.

Continuando con el punto número cinco del orden del día, Informe del resultado de la revisión practicada a los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2010, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio lectura al informe: "En base a las funciones conferidas a la Contraloría Interna en la fracción III, del artículo 66 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, se efectuó la revisión y análisis de los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2010, procediéndose a verificar la correcta aplicación del gasto en apego a la normatividad establecida; obteniéndose como resultado que los estados financieros en referencia reflejan la situación financiera real del Instituto a la fecha y se encuentran apegados a la normatividad y lineamientos establecidos, no encontrándose ninguna acción de mejora administrativa que sugerir".

En desahogo del punto número seis del orden del día, Informe de la revisión del gasto efectuado por concepto de servicio telefónico, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio lectura al informe: Con la finalidad de dar cumplimiento al programa anual de trabajo de esta Contraloría, y de verificar el adecuado manejo y control del servicio telefónico que tiene contratado el Instituto, se efectuó una revisión a las erogaciones efectuadas por concepto de telefonía fija y celular; Objetivo: Contribuir a la mejora continua en la administración de los recursos del Instituto, verificando el adecuado uso y racionalización del servicio telefónico; Metodología: Lugar y fecha: Mediante el oficio No. CI/001/2011, de fecha 12 de Enero del presente año, se le informó al Vocal de Administración y Prerrogativas el C. José Ignacio Celorio Otero, a la Jefa del Departamento

de Contabilidad la C.P. Norma Gaspar Flores y al C.P. José Mario López Díaz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, que iniciaríamos la revisión a las erogaciones efectuadas por concepto de servicio telefónico durante el 2010; Lugar y fecha: Oficina del archivo de la Vocalía Administración y Prerrogativas, 20 y 21 de Enero del presente año, a las 11:00 Hrs; Recopilación de datos: A continuación la C.P. Elsa Molina Mercado Contadora del Departamento de Contabilidad de la Vocalía de Administración y Prerrogativas y el C. Osvaldo Arévalo Medina Auxiliar de la Vocalía, nos proporcionaron la relación de líneas de telefonía fija y celular, así como las erogaciones efectuadas por dichos conceptos; Revisión: Las técnicas aplicadas en la revisión, fueron la inspección y el análisis documental; el tamaño de la muestra fue del 100%; Resultados: Como resultado de la revisión se obtuvo lo siguiente: Que las erogaciones por concepto de servicio telefónico se encuentran debidamente justificadas; Que el importe anual autorizado fue de \$ 321,600.00 y las erogaciones al 31 de Diciembre del 2010, ascendieron a \$ 469,386.97, por lo que el gasto se excedió en un 46%; Sugerencias de Mejora: Que se vea la factibilidad con los proveedores del servicio telefónico de contratar planes que le permitan al Instituto reducir el gasto por dicho concepto; y, Que la Vocalía de Administración y Prerrogativas envíe una circular a todas las áreas del Instituto, donde les informe que con motivo de tener una mejor administración del servicio telefónico, se iniciará un programa de racionalidad del mismo; Morelia, Michoacán a 26 de Enero del 2011.

Al respecto la Presidenta de la Comisión la Consejera María de Lourdes Becerra comentó que de alguna forma se estaba consiente de que el servicio telefónico también aumenta debido a que se está previo al año electoral y de alguna forma existe un poco más de comunicación en los municipios y en los distritos, por tanto sugirió tomar la cuestión en referencia y realizar las medidas de racionalidad para que este gasto se ajuste conforme al programa.

El Secretario Técnico de la Comisión hizo uso de la palabra para ampliar un poco más respecto al tema, y comentó que es en telefonía celular, a excepción de 2 personas, donde casi todos los usuarios se exceden, sobre todo en los mensajes, lo cual es curioso, por eso la Contraloría sugería se viera la manera de que se revisaran los planes, porque los mensajes son lo que más impacta, más que el servicio medido.

El Consejero Luis Sigfrido Gómez hizo uso de la palabra para preguntar ¿quiénes son los usuarios que menos gastan?.

El Secretario Técnico de la Comisión le indicó que son precisamente el Consejero Luis Sigfrido Gómez y el Consejero Rodolfo Farías, nada más que no había querido particularizar, los demás señaló se excedían un poco más sobre todo en mensajes, lo cual es curioso, porque se pensaría que es en tiempo medido, pero no.

Al respecto el Consejero Luis Sigfrido Gómez mencionó que el sistema es más normal, les cobran a peso el mensaje.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que el costo del mensaje es barato, pero que es la cantidad de mensajes. Indicó que en este momento no tiene la cifra presente. Por dar un ejemplo mencionó que de servicio medido fueron \$2,000.00, pero de mensajes fueron 17,000.00, lo cual resulta curioso.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó ahorita con el aparato telefónico que nos cambiaron esta última ocasión, viene un servicio de mensajería que es gratuito entre Blackberrys, y la mayoría, no todos, traen Blackberrys, y en su opinión en eso si se va a ver reflejado, porque se han agregado al mensaje.

El Secretario Técnico de la Comisión retomó el uso de la palabra para indicar que sobre todo en este año en que se va a entrar a proceso y que se van a incrementar los gastos, se debe de tener un poco más de cuidado, porque a veces da la impresión que los usuarios no llaman, porque no se quieren exceder en el tiempo, pero da la impresión de que han sobre administrado el tiempo, y al querer sobre administrar el tiempo se están excediendo en los mensajes.

Continuando con el punto número siete del orden del día, Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión la Consejera María de Lourdes Becerra cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que informara si había alguna novedad respecto a la situación del inmueble del Instituto, ubicado en Bruselas No118, Fracc. Villa Universidad. Al Respecto el Secretario Técnico de la Comisión informó que se perdió una instancia y que actualmente se está en el amparo, el cual es la última

instancia y todavía no se resuelve. Señaló que tiene entendido que en una sesión del Consejo se comentó el fallo de la resolución que se perdió.

El Consejero Luis Sigfrido Gómez hizo uso de la palabra para preguntar, ¿si existe alguna medida preventiva al respecto que se tenga que adoptar por el Instituto?, por si se llegara a perder el amparo en año electoral.

Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión le indicó que a la fecha no se puede hacer nada, porque como se mencionó anteriormente en una sesión de la Comisión, no hay elementos jurídicos.

El Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos retomó el uso de la palabra para comentar que serian medidas preventivas y no de defensa jurídica.

El Secretario Técnico de la Comisión mencionó suponiendo que se perdiera la instancia, que hay tiempo para tomar medidas y ponerle solución a si se continúa aquí o si se renta en otro lugar, mientras se hacen las adecuaciones.

Como otro punto de los asuntos generales, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión informara sobre las reuniones de licitación que se estarían efectuando.


El Secretario técnico de la Comisión le indicó que esta pendiente que el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto. Convoque al a la primera sesión y se apruebe el programa anual de adquisiciones. Mencionó que el Secretario Técnico del Comité estuvo toda la semana pasada enfermo, lo cual puedo ser el motivo de que no se convocara a sesión del Comité, pero comentó que se informará respecto a la reanudación de actividades del Comité.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que cuando se reanuden las actividades del Comité, les plantee la recalendarización de esta rama, para que tengan todos una capacitación anticipada de todos los procedimientos y normatividad que deben cumplir en todas las licitaciones que se efectúen en este año electoral.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 11:30 once treinta horas del mismo día.



Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría



Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión



Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



Dr. Rodolfo Fariñas Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



C. P. Sergio Vázquez Collazo
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno